



01 de marzo de 2021

## Hasta el 15 de marzo, emprendedores y empresarios podrán inscribirse para tener su propia tienda virtual gratis con el Ministerio TIC



- La ministra TIC, Karen Abudinen, decidió ampliar, por dos semanas más, la fecha límite de cierre para Quiero mi Tienda en Línea, iniciativa gubernamental que permitirá a los empresarios y emprendedores crear y poner en marcha 6.400 tiendas virtuales integradas a una solución de marketplace.
- Quiero mi Tienda Virtual hace parte de la estrategia Vende Digital, un proyecto del Ministerio TIC cuya inversión es de \$34.644 millones y que hace parte del paquete de 11 programas que lanzó esa cartera hace dos semanas, para la reactivación económica del país.
- Abudinen aclaró que la iniciativa facilita: creación de página web, selección de plantilla y apoyos audiovisuales, el desarrollo de una estrategia de marketing digital, inclusión del botón de pago y carrito de compras, logística y servicio de postventa y un año de soporte para la página.

[Sala de prensa](#)[Noticias](#)[MinTIC en los Medios](#)[Columnas Ministra TIC](#)[Eventos](#)



### *Ministra de las TIC, Karen Abudinen*

Con el ánimo de que cada vez más empresarios y emprendedores de Colombia participen en los programas del Ministerio TIC, la jefa de esa cartera, Karen Abudinen, anunció la ampliación del plazo para las inscripciones de la iniciativa Quiero Mi Tienda Virtual del programa Vende Digital hasta el lunes 15 de marzo en [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) y [vendedigital.mintic.gov.co](http://vendedigital.mintic.gov.co).

"Estamos convencidos de que la implementación del comercio electrónico es una excelente alternativa. Por eso, ampliamos por dos semanas la convocatoria de *Quiero mi Tienda Virtual*, para que más colombianos tengan la posibilidad de implementar los canales digitales de venta en sus negocios", informó Abudinen.

La ministra TIC explicó a los emprendedores y empresarios interesados en innovar este año en el mercado del comercio electrónico que, este proyecto, "permitirá poner en marcha 6.400 tiendas virtuales integradas a una solución de marketplace o plataformas virtuales, encargadas de facilitar el contacto entre vendedores y compradores para optimizar la venta electrónica".

Esta estrategia hace parte del programa Vende Digital del Ministerio TIC que consta de dos iniciativas: Quiero mi Tienda Virtual y Quiero Vender en Línea, esta última dirigida a quienes no han tenido contacto alguno con ventas digitales y cuya convocatoria de inscripciones abrió el 28 de diciembre pasado y cerró con el cumplimiento de la meta en un 279 %.

"Invito a los emprendedores que estén interesados en hacer crecer sus negocios valiéndose del comercio electrónico a que se acerquen al sitio web de esta convocatoria, para que avancemos juntos en la reactivación", concluyó la titular de la cartera TIC.

#### **¿A quiénes va dirigido?**

- Empresas o emprendedores con domicilio principal en Colombia
- Empresas legalmente constituidas con al menos seis meses de antigüedad o persona natural comerciante.

- Contar con matrícula mercantil vigente o RUT.
- En caso de ser persona natural comerciantes, se deben encontrar al día en el pago de todas sus obligaciones tributarias.
- Las empresas y emprendedores deberán demostrar ventas superiores en el último año de \$2.000.000, certificados con el balance general financiero del año inmediatamente anterior o certificados por un contador público.

### ¿Cómo inscribirse?

1. Ingresar al micrositio de Vende Digital
2. Escoger Quiero Mi Tienda Virtual
3. Elegir el operador de su preferencia
4. Registrarse en el micrositio del operador y diligenciar el formulario
5. El operador verificará si el interesado cumple con las condiciones
6. Firmar contrato con el operador
7. Realizar el proceso de formación en temas de comercio electrónico.  
Llevar a cabo el proceso de construcción de la tienda virtual que incluye la página web, selección de plantilla y apoyos audiovisuales, desarrollo de una estrategia de marketing digital, inclusión del botón de pago y carrito de compras, logística y servicio de postventa y un año de soporte para la página.
9. Definir los productos que se comercializarán en el Marketplace (operador-empresario).
10. Vender a través de Mi Tienda Virtual y llevar su negocio otro nivel.

Evalúe esta página ☆☆☆☆☆ Resultado ★★★★★  
1 voto

Compartir:   

1 Comentario MinTIC  Políticas de Privacidad  1 Iniciar sesión ▾

 Recomendar  Tweet  Compartir ordenar por el mejor ▾



INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS 

**Emmanuel Maya** · hace una hora

Hola, ¿Dónde dice a quienes va dirigida se debe de cumplir todo es cada numeral es una opción de clasificar?, esperaríá pronta respuesta :) muchas gracias.

^ | ▾ · Responder · Compartir ▸

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Actualizado el: lunes, 01 de marzo



**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Línea Anticorrupción: 01-800-0912667 - Correo Institucional: [minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co)

Denuncias por actos de corrupción: [soytransparente@mintic.gov.co](mailto:soytransparente@mintic.gov.co)

Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mintic.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintic.gov.co)

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.